



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el centenario del nacimiento del comprometido sacerdote italiano **GUILLERMO MENSI PELLEGRINELLI**, se congrega la colectividad para evocar su trayectoria de servicio y entrega a las causas sociales;

Que, con auténtica vocación cumplió su misión sacerdotal en Ecuador guardando firme adhesión al mensaje del Evangelio, transmitido desde su fe y obra en la generación de nuevos derroteros de superación y fortalecimiento de los procesos formativos de la niñez y juventud, a la que guió con especial dedicación;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Esteban Albornoz Vintimilla, Asambleísta por la provincia de Azuay, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento póstumo para el distinguido sacerdote **GUILLERMO MENSI PELLEGRINELLI**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al entrañable religioso **GUILLERMO MENSI PELLEGRINELLI**, ponderando su legado e inspirador testimonio de unidad, solidaridad e indeclinable lucha por la defensa de los esenciales valores humanos.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, y reposará en la Comunidad Salesiana Yanuncay, de la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General